



## A la sombra / Carlos Ahumada



**Carlos  
Ahumada**



Que el empresario **Carlos Ahumada** llegará a México el 16 de julio, tras un acuerdo entre este país y Argentina para su traslado. La noticia se difundió después de que un documento del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 9 de Buenos Aires, dirigido a la Interpol Argentina, confirmara la aceptación de la extradición propuesta por las autoridades mexicanas. Ahumada viajará el 15 de julio a las 23:25 horas y llegará a México en la madrugada del 16 en el vuelo comercial AM 29. A su llegada, Ahumada no podrá ser detenido debido a que pagó 79 mil 500 pesos para conservar la suspensión concedida por un juez de amparo. Enfrenta una orden de aprehensión por fraude genérico de más de 29 millones de pesos, emitida en 2019 por el juez Décimo Segundo Penal en la Ciudad de México. Aunque no será detenido al llegar, esto no impide que sea presentado ante el juez penal de la Ciudad de México.

## A la sombra...

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha decidido emprender una investigación de oficio ante la posible divulgación de datos personales por parte de Ticketmaster, dirigida en México por **Ana María Arroyo**, reconocida empresa de venta de boletos para eventos en México, considerada por algunos casi un monopolio. La antigua directora por cierto salió después de un escándalo en la venta de los boletos y por las constantes quejas de clientes en el país. Tienen la fama de cobrar y si se cancela un evento, no devolver todo el dinero o hacer difícil el reembolso.

PUBLICIDAD

\*\*\*

Esta medida, enmarcada en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), subraya la obligación de las empresas de resguardar adecuadamente la información personal que gestionan. La posible filtración de datos personales, que incluyen cualquier información que identifique a una persona, pone en riesgo la privacidad y seguridad de los individuos. El INAI, comprometido con la protección de estos derechos, insta a cualquier persona afectada a presentar su denuncia a través de Tel-INAI al 800 835 4324, vía correo electrónico en [atencion@inai.org.mx](mailto:atencion@inai.org.mx), o de manera presencial en sus oficinas.



\*\*\*

La reciente resolución administrativa 637-I-004/2024 impuesta a Zurich Pharma, S.A. de C.V., que inhabilita a la empresa especializada en medicamentos oncológicos por tres meses, ha generado una significativa repercusión en la Administración Pública Federal y las entidades federativas. Este caso, que involucra al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que encabeza **Bertha Alcalde Luján**, y la Secretaría de la Función Pública, de **Roberto Salcedo Aquino**, destaca la rigurosidad con la que se están abordando las faltas en los procedimientos de contratación pública.

\*\*\*

La aliancista **Alessandra Rojo de la Vega** impugnará el recuento de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad en la alcaldía Cuauhtémoc. Los cercanos a la también activista aseguran que se tomarán todas las medidas legales que correspondan para defender el triunfo de la alianza en el corazón de la capital, esto luego de que la morenista **Catalina Monreal** impugnara los resultados de los comicios del pasado 2 de junio.

\*\*\*

Hablando de la alcaldía Cuauhtémoc, cuentan que en próximos días habrá noticias sobre el caso del atentado contra la activista **Alessandra Rojo de la Vega**. El caso podría dar un giro de 180 grados e, incluso, las indagatorias de las autoridades capitalinas podrían venirse abajo. Dicen que las noticias que podrían empezarse a conocer esta misma semana van a requerir explicaciones y, de comprobarse, se anticipan varias renuncias de los integrantes del Ministerio Público.

\*\*\*

El despilfarro de la Cámara de Diputados ha alcanzado un nuevo nivel con el gasto de 49 millones 656 mil 380 pesos en obras para recibir a los 500 nuevos legisladores. En un contexto donde la austeridad debería ser una prioridad, esta cifra no solo resulta insultante, sino que refleja una falta de sensibilidad hacia las necesidades urgentes del país. Mientras los ciudadanos enfrentan problemas críticos como la inseguridad y la falta de servicios básicos, los diputados parecen más preocupados por embellecer sus oficinas y pasillos.